

Con el objetivo de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre del 2002, todo lo consignado a continuación queda previsto bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICACIÓN

ROCIO DEL PILAR TORRES JAIMES, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.63.548.625 expedida en Bucaramanga y portadora de la Tarjeta Profesional de Contador Público No.182824-T, expedida por la Junta Central de Contadores, en mi calidad de REVISOR FISCAL, de la empresa **GROWING NETWORK SAS con Nit: 830.511.044-8**, me permito certificar que una vez revisados los registros y operaciones contables de la compañía, Growing Network SAS ha cumplido en forma oportuna durante los últimos (6) seis meses con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Caja de Compensación Familiar, exigidos por la ley, encontrándose a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Se expide la presente, el día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2.026).

Atentamente,


ROCIO DEL PILAR TORRES JAIMES
C.C. No. 63.548.625 de Bucaramanga

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

0045880205849188

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROCIO DEL PILAR TORRES JAIMES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63548625 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 182824-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.548.625**

TORRES JAIMES

APELLIDOS

ROCIO DEL PILAR

NOMBRES

Rocio del Pilar Torres Jaimes

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAR-1984**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

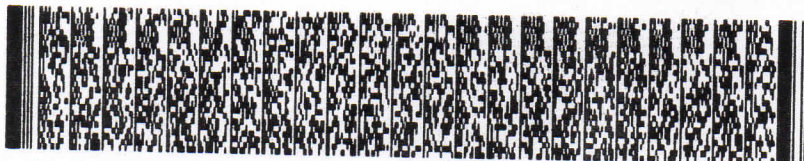
1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

19-ABR-2002 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00516377-F-0063548625-20131125

0035886395A 1

41710654